

**INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
VIGENCIA - 2020.**

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR
"S.I.V.A S.A.S."**
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO

**VALLEDUPAR - CESAR
MAYO - 2021**

¡Control Fiscal Veraz y Oportuno!

MARY FLOR THERAN PUELLO
Contralora Municipal de Valledupar

MAILY MAURETH ROSADO QUINTERO
Jefe de Control Fiscal

EQUIPO DE AUDITORÍA

ATILIO ENRIQUE FERNANDEZ USTARIZ
Profesional Especializado OCF
Líder de Auditoría

HENRY RAFAEL NORIEGA
Profesional Contratista - Contador

LUIS MIGUEL SANTRICH DIAZ
Profesional Contratista - Contador

VALLEDUPAR - CESAR
MAYO - 2021

¡Control Fiscal Veraz y Oportuno!

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-----------|
| 1. HECHOS RELEVANTES | 4 |
| 2. CARTA DE CONCLUSIONES | 7 |
| 2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD | 7 |
| 2.2. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DE VALLEDUPAR | 8 |
| 2.3. OBJETIVO GENERAL | 9 |
| 2.3.1. <i>Objetivos Específicos</i> | 9 |
| 2.4. OPINION FINANCIERA | 10 |
| 2.4.1. <i>Fundamentos de la Opinión Financiera</i> | 17 |
| 2.4.2. <i>Opinión</i> | 19 |
| 2.5. OPINION PRESUPUESTAL | 20 |
| 2.5.1. <i>Fundamento de la Opinión Presupuestal</i> | 30 |
| 2.5.2. <i>Opinión</i> | 31 |
| 2.5.3. <i>Indicadores Financieros</i> | 37 |
| 2.6. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO | 38 |
| 2.7. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 38 |
| 2.8. CONCEPTO SOBRE LA RENDICION DE LA CUENTA | 39 |
| 2.9. HALLAZGOS DE AUDITORIA | 40 |
| 2.10. DENUNCIAS FISCALES | 40 |
| 2.11. PLAN DE MEJORAMIENTO | 40 |
| 3. MUESTRA DE AUDITORIA | 42 |
| 4. RELACION DE HALLAZGOS PROCESO DE AUDITORIA | 42 |
| 4.1. MACROPROCESO FINANCIERO | 42 |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | <p>VERSION: 3.0</p> |
| | | <p>VIGENCIA:24/11/16</p> |
| | | <p>Página 4 de 43</p> |

1. HECHOS RELEVANTES

Como factor relevante, para el desarrollo del proceso de auditoría, vale la pena señalar, la situación pandémica a causa del Virus COVID 19, el cual de manera directa está afectando toda la población Mundial y lógicamente a nuestro País, Departamento y Municipio. Desde el año pasado para el mes de marzo, ha sido una situación que no ha permitido la normalidad en el funcionamiento de las instituciones del Estado, incluyendo los órganos de control, sobre todo en aquellos como la Contraloría Municipal de Valledupar, que carece de una estructura tecnológica robusta e incluso casi inexistente que permita realizar juicios de evaluación a procesos establecidos en las diferentes entidades sujetas de control.

De otra parte y muy a pesar de todas las medidas que se han tomado por parte de las administraciones del Estado en evitar y controlar el contagio, para la fecha de la realización del proceso de auditoría, se han generado altos picos de contagio que han llevado al Estado colombiano y por igual a las regiones a tomar medidas como toque de queda, aislamientos, pico y cédulas, y otras restricciones que logren disminuir los niveles de contagio, los cuales han aumentado como los números de fallecidos en cada una de las ciudades capitales del País.

Todas estas situaciones han sido muy relevantes en la ejecución de los procesos de evaluación y análisis de información, toda vez que si bien se han utilizado las plataformas tecnológicas para lograr las comunicaciones e intercambio de información, como se expresó anteriormente la Entidad de Control Territorial no cuenta con equipos tecnológicos que faciliten este tipo de trabajos.

La auditoría financiera y de gestión realizada en el **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S.**, para la Vigencia 2020, obedece al examen independiente, objetivo y confiable de la información financiera, presupuestal y de gestión, que permite determinar si los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera, y si el presupuesto cumple con el marco jurídico establecido en sus diferentes etapas, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente, eficaz.

Esta auditoría de los estados financieros ha sido tratada en su conjunto, con el propósito de generar la opinión de la CMV. Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de opinión, la Contraloría General de Valledupar -CMV, ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría:

Teniendo en cuenta la mayor significatividad de los riesgos en los estados financieros, el presupuesto y la gestión, se realizó en esta auditoría la evaluación a través de procesos claves en el **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S.**, en la Gestión de recaudo, Gestión de cartera, Administración de inversiones, Administración de inventarios, Administración de bienes muebles e inmuebles, obligaciones por pagar, Gestión de costos y gastos, Presentación y revelación de estados financieros como a otros procesos

| | | |
|---|---|---|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p align="center">CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p align="center">INFORME FINAL</p> | <p align="center">VERSION: 3.0</p> |
| | | <p align="center">VIGENCIA:24/11/16</p> |
| | | <p align="center">Página 5 de 43</p> |

significativos; mientras que para la evaluación presupuestal se realizó en el cumplimiento de las fases presupuestales de planeación, aprobación, ejecución y cierre presupuestal de conformidad con las normas vigentes aplicables, y en el manejo presupuestal para la vigencia 2020.

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S., es una sociedad constituida por acciones simplificadas, regulada por la ley 1258 de 2008. Es una sociedad de capital de naturaleza comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. En lo no previsto en la ley 1258 de 2008 se registrará por las disposiciones contenidas en estos estatutos, por las normas legales que rigen la Sociedad y, en su defecto, en cuanto no resulten contradictorias por las disposiciones legales que rigen a las sociedades previstas en el código de comercio.

Su objeto social es la prestación de servicios orientados a la gestión, organización, construcción, planeación, y la vigilancia y control operativo del sistema estratégico de transporte público colectivo SETPC de Valledupar de acuerdo con lo establecido en el numeral VII “organismo de ejecución” del documento CONPES 3656 del 26 de abril del 2010.

El Equipo Auditor de la **CMV** procedió a efectuar pruebas analíticas a los estados financieros y a realizar comparación de cifras en las cuentas significativas con el fin de analizar aquellas que presentaron diferencias.

Durante el desarrollo de la auditoria se identificaron que los mayores riesgos significativos en el **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S** se Generan en la Gestión Presupuestal, encontrando 1 Obervacion de tipo administrativos.

El equipo Auditor evidenció que el saldo real en la Ejecución presupuestal y que debió quedar en libros de contabilidad presupuestal como cuentas por pagar era lo que realmente se informa en la Resolución N°002 de 04 de enero de 2021 **\$12.437.252.623,51** y no lo que aparece en los libros o sea la suma de **\$14.112,825.252,31**; la diferencia **(\$1,673,572,629.31)** obedece a que en la Contabilidad presupuestal, no se realizaron los ajustes que surgieron en la liquidación de los contratos por menor valor al que se encontraba registrado en la ejecución del Gasto. Al no realizar tales ajustes el valor por cuentas por pagar se presenta como no real tanto en la Ejecución del presupuesto, como en el reporte de esa misma información el cual es cargado en el Sistema Consolidador de Hacienda pública Chip, período 1 de octubre a 31 de diciembre de 2020.

EI DECRETO 115 DE 1996 Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

Artículo 4. Anualidad. El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 6 de 43 |

apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.

Artículo 13. Modificado por el art. 10, Decreto Nacional 4836 de 2011. El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente, así su pago se efectúe en la siguiente vigencia fiscal. El pago deberá incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar.

Artículo 20. Las apropiaciones son autorizaciones máximas de gasto que tienen como fin ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año las autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán adicionarse, ni transferirse, ni contracreditarse, ni comprometerse.

Artículo 21. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales, deberán contar con los certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Igualmente, estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos no sean desviados a ningún otro fin. En este registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos.



| | | |
|---|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 7 de 43 |

Valledupar, 14 de mayo de 2021

Doctora
KATRIZZA MORELLI AROCA
Gerente "SIVA SAS"
Sistema Integrado de Transporte de Valledupar
setpcvalledupar@gmail.com
Valledupar.

Asunto: Informe Final de Auditoria Financiera y de Gestión -Vigencia 2020.

Respetada doctora Katrizza.

La Contraloría Municipal de Valledupar, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros del **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S**, para la vigencia 2020, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, realizó auditoria al presupuesto de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría municipal de Valledupar, mediante la Resolución N°006 del 22 de enero de 2020, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión.

La observación detectada en el desarrollo del proceso auditor se da a conocer en el presente informe preliminar, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emita respuesta.

2.1. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.

De acuerdo a los establecido en las NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA NIA 200, 240, 315 330, así como las demás normas expedida por la Contaduría General de la Nación y el **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S**, es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Municipal de Valledupar se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

¡Control Fiscal Veraz y Oportuno!

| | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 8 de 43 |

2.2. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA VALLEDUPAR

La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Valledupar, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría Municipal de Valledupar, ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución N° 0006 de 2020, *“por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial “GAT”, en el marco de las normas internacionales de auditoría “ISSAI”*

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGSC aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 9 de 43 |

- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La Contraloría Municipal de Valledupar, comunicó a la directiva **SIVA S.A.S**, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y en el presente informe preliminar la respectiva observación detectada en el proceso auditor, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

2.3. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la presente auditoría financiera y de gestión es desarrollarla a través de metodologías de evaluación de evaluación de la gestión fiscal de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991 art 267, Decreto 403 del 2020 y las normas ISSAI adaptadas a las normas de control fiscal en Colombia , Dicha evaluación se realiza a través de los macro procesos, gestión financiera y gestión presupuestal que incluye la evaluación a los estados financieros y los indicadores, aplicando los principios de economía, eficiencia, eficacia.

La auditoría financiera y de gestión en las contralorías territoriales es un examen independiente, objetivo y confiable de la información financiera presupuestal de los sujetos de control, que permiten determinar si los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera, y si el presupuesto cumple con el marco jurídico establecido en sus diferentes etapas.

2.3.1. Objetivos Específicos

- Examinar si los Estados Financieros se presentan de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación y con las disposiciones gubernamentales vigentes.
- Comprobar si las cifras reportadas en ellos, reflejan fielmente las operaciones y transacciones realizadas por la entidad auditada y cuentan con los respectivos soportes.
- Evaluar, calificar y conceptuar sobre el sistema de control interno contable de la entidad atendiendo a la matriz de control fiscal interno de que trata la guía de auditoría territorial, las auditorías realizadas por la respectiva oficina de Control Interno y el formulario de que trata la resolución 193 de 2016 que debe diligenciar el Jefe de la Oficina de Control Interno de la empresa.
- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, tanto internas como externas, por parte de la empresa.
- Analizar el comportamiento presupuestal.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 10 de 43 |

1. En el ingreso: la estimación inicial, modificaciones, la estimación final, el recaudo y el saldo por recaudar.
 2. En el gasto: la apropiación inicial, modificación, la apropiación final, los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos, el compromiso, la obligación, el pago, las cuentas por pagar.
 3. Evaluar el estado en que quedaron las cuentas por pagar de la EJECUCIÓN del presupuesto de la vigencia fiscal 2019, las cuales se debieron cancelar en la vigencia fiscal 2020.
 4. Evaluar las cuentas por pagar que quedaron con ocasión a la ejecución del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2020.
 5. Evaluar la constitución de vigencias futuras.
 6. Evaluar los actos administrativos de liquidación del presupuesto de la vigencia 2020.
- Revisar si se superó o no las glosas contables de la vigencia inmediatamente anterior. Sobre esta revisión debe aparecer un informe que sirva de soporte para conocer si las cifras que se auditaron en la vigencia actual tienen la confiabilidad de no arrastrar saldos con problemas de registro de anteriores vigencias.
 - Realizar un análisis financiero de cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos con alto impacto, que a través de los ejercicios contables condicionan el resultado del ejercicio o del patrimonio.
 - Realizar un análisis financiero a los estados contables (horizontal y vertical).
 - Evaluar y confrontar los informes del servicio de la deuda presentados a la Contraloría Municipal de Valledupar.
 - Examinar y confrontar los informes referentes al presupuesto de la entidad rendidos a las distintas plataformas y entidades (CHIP presupuestal, SIA, CGR, etc.)

2.4. OPINIÓN FINANCIERA

La Contraloría Municipal de Valledupar, ha auditado los estados financieros del **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S** que comprenden al Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y Revelaciones a **31 de diciembre de 2020** así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

El Equipo Auditor pudo verificar que los diferentes Estados Contables aportados por el **SIVA S.A.S**, presentan en debida forma los esquemas dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública, evidenciándose en los mismos las respectivas firmas del Gerente, Contador Público y Revisor Fiscal de la empresa, presentando de la misma manera sus respectivos nombres legibles, acompañado de los cargos y números de tarjetas profesionales de los mismos.

Se evidencia de igual manera, que los Estados Contables del **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S** presentan referencias numéricas, las cuales son cruzadas con los

| | | |
|---|--|---|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR INFORME FINAL | VERSION: 3.0 VIGENCIA:24/11/16 Página 11 de 43 |
| | | |
| | | |

conceptos y valores que se encuentran en las Revelaciones a los Estados Contables que acompañan a los mismos.

El Equipo Auditor pudo verificar a través de inspección ocular en el software contable del **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.**, el uso de los Libros Principales y Auxiliares de Contabilidad, los cuales son llevados en buena forma, evidenciándose que los mismos contienen los registros contables llevados a cabo por la empresa durante la vigencia 2020, los cuales se encuentran soportados por los comprobantes de contabilidad acompañados de sus respectivos documentos soportes.

También se pudo observar que los Libros de Contabilidad del **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.** se llevan en debida forma, guardando en cada caso y dependiendo a su uso, una numeración sucesiva y continua, evidenciándose el número y fecha de aquellos comprobantes de contabilidad que los respaldan. Se evidencia de igual manera, que los Libros reflejan fielmente la información encontrada en los Estados Contables.

El Equipo Auditor mediante la verificación realizada en la plataforma "CHIP" - Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública, pudo constatar que **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.**, realizo REPORTE en la CATEGORÍA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA - IV TRIMESTRE a la Contaduría General de la Nación, para lo cual tenía la obligación de su presentación a más tardar el día 15 de febrero de 2021; según lo señalado en el Instructivo 001 del 2020.

CUADRO 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL -VIGENCIA 2020

| ítem de estados financieros | Valor año anterior 2019 \$ | Valor año actual 2020 \$ | Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior) | Comparación horizontal % | Participación % vertical año actual 2020 | Participación % vertical año anterior 2019 |
|---|----------------------------|--------------------------|---|--------------------------|--|--|
| ACTIVO | | | | | | |
| CORRIENTE | | | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | 1.965.805.449,00 | 2.116.695.106,58 | 150.889.657,58 | 7,68 | 21,86 | 12,56 |
| CAJA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | - | - |
| DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 1.965.805.449,00 | 2.116.695.106,58 | 150.889.657,58 | 7,68 | 21,86 | 12,56 |
| DEUDORES | 13.474.477.462,00 | 7.352.991.617,33 | -6.121.485.844,67 | 0,00 | 75,94 | 86,13 |
| OTROS DEUDORES | 13.474.477.462,00 | 7.352.991.617,33 | -6.121.485.844,67 | -45,43 | 75,94 | 86,13 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 15.440.282.911,00 | 9.469.686.723,91 | -5.970.596.187,09 | -38,67 | 97,80 | 98,69 |
| NO CORRIENTE | | | | | | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 204.941.674,00 | 213.130.939,32 | 8.189.265,32 | 4,00 | 2,20 | 1,31 |
| EDIFICACIONES | 171.599.183,00 | 262.834.228,71 | 91.235.045,71 | 53,17 | 2,71 | 1,10 |
| MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 112.924.300,00 | 93.671.956,00 | -19.252.344,00 | -17,05 | 0,97 | 0,72 |
| EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION | 72.546.043,00 | 41.034.211,35 | -31.511.831,65 | -43,44 | 0,42 | 0,46 |
| DEPRECIACION ACUMULADA (CR) | -152.127.852,00 | -184.409.456,74 | -32.281.604,74 | 21,22 | 1,90 | 0,97 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 204.941.674,00 | 213.130.939,32 | 8.189.265,32 | 4,00 | 2,20 | 1,31 |
| TOTAL ACTIVO | 15.645.224.585,00 | 9.682.817.663,23 | -5.962.406.921,77 | -38,11 | 100,00 | 100,00 |
| PASIVO | | | | | | |
| CORRIENTE | | | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | 1.347.710.559,00 | 7.895.385,99 | -1.339.815.173,01 | -99,41 | 0,08 | 8,61 |
| DESCUENTOS DE NOMINA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | - | - |
| RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 6.505.781,00 | 4.344.240,99 | -2.161.540,01 | -33,22 | 0,04 | 0,04 |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR | 1.643.553,00 | 3.551.145,00 | 1.907.592,00 | 116,07 | 0,04 | 0,01 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 1.339.561.225,00 | 0,00 | -1.339.561.225,00 | -100,00 | - | 8,56 |
| OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL I | 39.029.303,00 | 36.884.095,44 | -2.145.207,56 | -5,50 | 0,38 | 0,25 |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 39.029.303,00 | 36.884.095,44 | -2.145.207,56 | -5,50 | 0,38 | 0,25 |
| OTROS PASIVOS | 13.471.725.112,00 | 7.351.040.182,33 | -6.120.684.929,67 | -45,43 | 75,92 | 86,11 |
| RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION | 13.471.725.112,00 | 7.351.040.182,33 | -6.120.684.929,67 | -45,43 | 75,92 | 86,11 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 14.858.464.974,00 | 7.395.819.663,76 | -7.462.645.310,24 | -50,22 | 76,38 | 94,97 |
| TOTAL PASIVO | 14.858.464.974,00 | 7.395.819.663,76 | -7.462.645.310,24 | -50,22 | 76,38 | 94,97 |
| PATRIMONIO | | | | | | |
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | | | | | | |
| CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | 5.199.000.000,00 | 5.322.000.000,00 | -123.000.000,00 | -2,37 | 54,96 | 33,23 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | -2.612.405.458,00 | -2.214.014.001,00 | -398.391.457,00 | 15,25 | 22,87 | 16,70 |
| PERDIDA EXEDENTE DEL EJERCICIO | -941.169.763,00 | 37.677.169,00 | -903.492.594,00 | 96,00 | 0,39 | 6,02 |
| GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CONVERSIÓN DE ESTA | -858.665.168,00 | -858.665.168,00 | 0,00 | 0,00 | 8,87 | 5,49 |
| TOTAL PATRIMONIO | 786.759.611,00 | 2.286.998.000,00 | -1.500.238.389,00 | -190,69 | 23,62 | 5,03 |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | 15.645.224.585,00 | 9.682.817.663,76 | 5.962.406.921,24 | 38,11 | 100,00 | 100,00 |

Fuente: Estados Financieros SIVA S.A.S. VIGENCIA 2019 Y 2020.

¡Control Fiscal Veraz y Oportuno!

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar – Cesar - Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280
E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 12 de 43 |

ACTIVO:

El **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.** presenta en el Estado de Cambio en la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, Activos totales por valor de \$ 9.682.817.663,23.

Los grupos que representan el Activo lo conforman el Efectivo y Equivalentes al Efectivo con un valor de \$2.116.695.106,58 que representa un (21,86%) del total Activo, Deudores con \$ 7.352.991.617,33 participa con un (75,94%) y Propiedades, Planta y Equipo con \$ 213.130.939,32 representa un 2,20% del total Activo; valores reflejados en el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2020 y que guardan concordancia con los encontrados en los libros principales y auxiliares de contabilidad.

Análisis de las principales cuentas del Activo

Se logró establecer a través de los saldos de la Cuenta Depósitos en Instituciones Financieras reflejado en el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2020, que el mismo guarda concordancia con los encontrados en los libros principales y auxiliares de las cuentas y subcuentas asociadas a la misma.

Así mismo las cuentas bancarias tomadas como muestra y analizadas por esta auditoría, presentan sus saldos conciliados en debida forma y actualizados con corte al cierre de la vigencia 2020.

A 31 de diciembre de 2020, los Depósitos en Instituciones Financieras registran un saldo por la suma de \$ 2.116.695.106,58, que representa un (21,86%) del total Activo, presentándose una variación con respecto a la vigencia anterior (2019) de \$150.889.657,58 cuyo saldo representa una variación de 7,68%.

El Equipo Auditor practicó un análisis a la Cuenta Otros Deudores del **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.**, y se puede observar que el saldo a 31 de diciembre de 2020 presenta un valor de \$ 7.352.991.617,33 equivalente a un 75,94%; para la vigencia 2019 presentaba un saldo de \$ 13.474.477.462 con un 86,13% de participación generándose una disminución de \$6.121.485.844,67 que equivale a un 45,43%, valores que fueron cruzados con los libros principales y auxiliares, observándose que los mismos guardan concordancia y se ajustan a lo establecido en las Políticas Contables adoptadas por la entidad.

Propiedades, Planta y Equipo, a 31 de diciembre de 2020 presentan un saldo por la suma de \$213.130.939,32 y para el 2019 fue de \$ 204.941.674,00 presentándose un aumento considerable por la suma de \$ 8.189.265,32 y una variación porcentual del 4 %.

La cuenta más representativa de este Grupo es **1640.- Edificaciones**, que al cierre de la vigencia 2020 registra un saldo por la suma de \$262.834.228,71, con una participación de

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p align="center">CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p align="center">INFORME FINAL</p> | <p align="right">VERSION: 3.0</p> |
| | | <p align="right">VIGENCIA:24/11/16</p> |
| | | <p align="right">Página 13 de 43</p> |

2,71% presentándose un incremento sobre el saldo comparado con la vigencia 2019 por valor de \$ 91.235.045,71; seguidamente en orden de importancia encontramos la cuenta **1665.- Muebles, Enseres y Equipos de Oficina** con saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$93.671.956, que represento una disminución de \$19.252.344,00 con relación a 2019.

Mediante listado de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles de propiedad del **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.** y suministrado al Equipo Auditor se pudo establecer que el Grupo de Propiedades Planta y Equipo se encuentra representado, además, por la cuenta **1670.-Equipos de Comunicación y Computación** que para el año 2020 representaron un saldo de \$41.034.211,35 y para la vigencia 2019 presentaba un saldo por valor de \$72.546.043 generando una disminución de \$31.511.831,65 que equivale a 43,44%.

Cuenta 1685 – Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo, se observa que el cálculo a corte de diciembre de 2020 presento un saldo de **\$184.409.456,74**, reflejando un aumento por la suma de **\$ 32.281.604,74** respecto del arrojado al mismo corte en el año 2019 que fue de **\$152.127.852** y una variación porcentual de **21,22%**; la cuenta Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo durante la vigencia 2020 represento el **1,90%** de variación porcentual mientras que para el 2019 represento el **0,97%**.

Se pudo verificar mediante pruebas de auditoria, que para el cálculo de la alícuota periódica relacionada con la Depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo el **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.** aplica el método de línea recta al dividir el costo histórico del bien entre su vida útil estimada hasta el monto de su valor residual, tal y como se encuentra establecido en las Políticas Contables adoptadas por el ente.

PASIVO:

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S; presenta en el Estado de Cambio en la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, Pasivo totales por valor de \$ 7.395.819.663,76 y representan el 76,38% del total Pasivo más Patrimonio, valores reflejados en el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2020 y que guardan concordancia con los encontrados en los libros principales y auxiliares de contabilidad.

Los grupos de mayor representación del Pasivo lo conforman: **Cuentas Por Pagar** con un valor de \$7.895.385,99 participa con el 0,08%, **Beneficios a los Empleados** con \$ 36.884.095,44 participa con 0,38%, **Otros Pasivos** con \$7.351.040.182,33, participa con 75,92%, del Pasivo Total más Patrimonio.

Análisis de las principales cuentas del Pasivo

La cuenta 2511.- Beneficios a los Empleados a Corto Plazo, registra a la fecha de corte de la vigencia 2020 la suma de \$36.884.095,44 equivalente a 0,38% y para la vigencia 2019

| | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 14 de 43 |

reflejaba un saldo de \$39.029.303 presentando así una disminución de \$2.145.207,56 que equivale a 5,50%.

La compañía tiene tres (03) empleados de planta a los cuales, durante el año 2020, se le hicieron oportunamente los pagos a seguridad social. En el proyecto se contrataron **43** personas de apoyo a las distintas áreas. Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo.

La cuenta 2902.- Recursos Recibidos en Administración, registra a corte 31 de diciembre de 2020 la suma de \$7.351.040.182,33 con una participación de 75,92% del total Pasivo más Patrimonio; para la vigencia 2019 presentaba un saldo de \$13.471.725.112, equivalente a un 86,11%, lo que represento una disminución de \$6.120.684.929,67 equivalente a 45,43% durante la vigencia 2020.

PATRIMONIO:

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S. presenta en el Estado de Cambio en la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, un Patrimonio por valor de \$2.286.998.000 y representa el 23,62% del total Patrimonio, valores reflejados en el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2020 y que guardan concordancia con los encontrados en los libros principales y auxiliares de contabilidad.

Los grupos de mayor representación del Patrimonio lo conforman: la cuenta **Capital Suscrito y Pagado** con un valor de \$5.322.000.000, participa con el 54,96%, **Resultado de Ejercicios Anteriores** con \$2.214.014.001 participa con 22,87%, **Perdida o Excedente del Ejercicio** con \$37.677.169, participa con 0,39% y Ganancias o Pérdidas por Conversión de Estados Financieros con un valor de \$858.665.168 y participa con un 8,87% del total Pasivo más Patrimonio.

Análisis de las principales cuentas del Patrimonio

El Equipo Auditor pudo verificar que el saldo de las Cuentas **3204 – Capital Suscrito y Pagado**, **3225 – Resultados de Ejercicios Anteriores**, la Cuenta **3230 – Resultado del Ejercicio**, revelados en el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2020, guardan concordancia con los saldos encontrados en los Libros Principales y Auxiliares de las mismas.

Cuenta 3204 – Capital Suscrito y Pagado registra a dicha fecha de corte un saldo por la suma de **\$5.322.000.000** y para la vigencia 2019 presenta un saldo de \$5.199.000.000; la cuenta Capital Suscrito y Pagado para el 2020 representa el **54,96%** y para el año 2019 representa el **33,23%** del Patrimonio de la empresa.

Cuenta 3225 – Resultados de Ejercicios Anteriores, registra a la fecha de corte un saldo por la suma de **\$2.214.014.001** y que este presenta una variación negativa por la suma de \$

| | | |
|---|--|---|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR INFORME FINAL | VERSION: 3.0 VIGENCIA:24/11/16 Página 15 de 43 |
| | | |
| | | |

398.391.457 respecto al mismo corte en el 2019, el cual fue por la suma de **\$2.612.405.458**, para una variación porcentual aproximada de **15.25%**.

La cuenta **Resultados de Ejercicios Anteriores** para el año 2020 tenía una participación en el total PATRIMONIO de **22,87%** mientras que para el año 2019 fue del **16.70%**.

Cuenta 3230 – Resultado del Ejercicio, registra a la fecha de corte un saldo por la suma de **\$37.677.169**, mientras que para el año 2019 tenía un saldo negativo de **-\$941.169.763** y que este presentó una variación por la suma de **-\$903.492.594** equivalente a un 96%.

Para los cortes 31 de diciembre del 2019 y 2020, la cuenta “**Resultado del Ejercicio**”, presentó una participación del total activo del **-6,02%** y **0,39%** respectivamente.

A través de pruebas de auditoría el Equipo Auditor pudo establecer que, al verificar los saldos, esta cuenta presenta en los estados financieros para la vigencia 2019 un valor de \$398.391.460 generando una diferencia con relación a los informes cargados al CHIP de la CGN por valor de \$542.778.303. Esta diferencia según soportes aportados por la empresa obedece a los ajustes realizados por la entidad como respuesta a la formulación del hallazgo presentado por el ente de control en la auditoría de la vigencia 2019.

CUADRO 2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL - VIGENCIA 2020

| Ítem de estados financieros o presupuesto | Valor año anterior 2019 \$ | Valor año actual 2020 \$ | Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior) | Comparación horizontal % | Participación % vertical año actual 2020 | Participación % vertical año anterior 2019 |
|---|----------------------------|--------------------------|---|--------------------------|--|--|
| INGRESOS | 21.226.200,00 | 872.147.609,00 | 850.921.409,00 | 4.008,83 | 100,00 | 100,00 |
| INGRESOS FISCALES | 0,00 | 181.169.149,00 | 181.169.149,00 | 0,00 | 20,77 | - |
| NO TRIBUTARIOS | 0,00 | 181.169.149,00 | 181.169.149,00 | 0,00 | 20,77 | - |
| TRANSFERENCIAS | 0,00 | 657.000.000,00 | 657.000.000,00 | 0,00 | 75,33 | - |
| SUBVENCIONES | 0,00 | 657.000.000,00 | 657.000.000,00 | 0,00 | 75,33 | - |
| OTROS INGRESOS | 21.226.200,00 | 33.978.460,00 | 12.752.260,00 | 60,08 | 3,90 | 100,00 |
| FINANCIEROS | 21.188.802,00 | 30.673.469,00 | 9.484.667,00 | 44,76 | 3,52 | 99,82 |
| OTROS INGRESOS | 37.398,00 | 3.304.991,00 | 3.267.593,00 | 8.737,35 | 0,38 | 0,18 |
| GASTOS | | | | | | |
| ADMINISTRACION | 927.204.634,00 | 817.612.371,00 | -109.592.263,00 | -11,82 | 93,75 | 4.368,21 |
| SUELDOS Y SALARIOS | 265.862.541,00 | 282.165.660,00 | 16.303.119,00 | 6,13 | 32,35 | 1.252,52 |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 60.223.637,00 | 66.968.775,00 | 6.745.138,00 | 11,20 | 7,68 | 283,72 |
| APORTES SOBRE LA NOMINA | 7.883.100,00 | 8.455.900,00 | 572.800,00 | 7,27 | 0,97 | 37,14 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 92.675.034,00 | 101.387.490,00 | 8.712.456,00 | 9,40 | 11,63 | 436,61 |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 301.339.988,00 | 111.867.337,00 | -189.472.651,00 | -62,88 | 12,83 | 1.419,66 |
| GENERALES | 196.539.717,00 | 243.984.729,00 | 47.445.012,00 | 24,14 | 27,98 | 925,93 |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS | 2.680.617,00 | 2.782.480,00 | 101.863,00 | 3,80 | 0,32 | 12,63 |
| PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACION Y A | 34.390.620,00 | 10.484.179,00 | -23.906.441,00 | -69,51 | 1,20 | 162,02 |
| DEPRECIACION PROPIEDADES PLANTA Y EQUIF | 34.390.620,00 | 10.484.179,00 | -23.906.441,00 | -69,51 | 1,20 | 162,02 |
| OTROS GASTOS | 800.709,00 | 6.373.890,04 | 5.573.181,04 | 696,03 | 0,73 | 3,77 |
| FINANCIEROS | 800.709,00 | 299.890,04 | -500.818,96 | -62,55 | 0,03 | 3,77 |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE | 0,00 | 6.074.000,00 | 6.074.000,00 | 0,00 | 0,70 | - |
| TOTAL GASTOS | 962.395.963,00 | 834.470.440,04 | -127.925.522,96 | -13,29 | 95,68 | 4.534,00 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | -941.169.763,00 | 37.677.168,96 | -903.492.594,04 | 96,00 | 4,32 | - 4.434,00 |

Fuente: Estados Financieros SIVA S.A.S. VIGENCIA 2019 Y 2020.

¡Control Fiscal Veraz y Oportuno!

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar – Cesar - Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280
E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 16 de 43 |

INGRESOS:

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S. presenta en el Estado de Resultado Integral a 31 de diciembre de 2020, Ingresos totales por valor de **\$872.147.609**; valores que guardan concordancia con los encontrados en los libros principales y auxiliares de contabilidad.

Los grupos de mayor representación de los Ingresos lo conforman: **Ingresos Fiscales** con un valor de \$181.169.149 que representa un 20,77%, **Transferencias y Subvenciones** que participa con un valor de \$657.000.000 con un 75,33% de participación y **Otros Ingresos** que presenta en los saldos un valor de \$33.978.460 equivalente a un 3,90% del total ingresos.

Análisis de las principales cuentas del Ingreso

Cuenta 4110.- Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios, presenta un saldo de \$ 181.169.149 que equivale a un 20,77% de participación para la vigencia 2020 y para la vigencia 2019 no presenta saldo, lo que equivale a un incremento de \$181.169.149,00 con un 20,77% de participación.

El ingreso por \$181.169.149, corresponde a la liquidación con ocasión del contrato de obra CO-040-2014 y no recibo satisfactorio de las obras ejecutadas según lo descrito en los numerales 14 al 18 de la resolución N° 025 del 05 de mayo de 2020.

La **cuenta 4430.- Transferencias y Subvenciones**, para la vigencia 2020 refleja un saldo de \$657.000.000 que representa un 75,33% de los ingresos y para la vigencia 2019, presenta un saldo de \$0.

La cuenta **4802.- Otros Ingresos Financieros**, presenta para la vigencia 2020 un saldo de \$ 30.673.469 equivalente a un 3,52% y para la vigencia 2019 presento un valor de \$ 21.188.802 con una participación de 99,82% del total Ingresos de la vigencia. En esta cuenta se presento un incremento de \$9.484.667 que representa el 44,76% de la variación.

El saldo de la cuenta Otros Ingresos corresponden a los rendimientos financieros generados en las cuentas corrientes, que posee la empresa en el Banco de Bogotá.

GASTOS:

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S. presenta en el Estado de Resultado Integral a 31 de diciembre de 2020, Gastos totales por valor de **\$834.470.440,28**; valores que guardan concordancia con los encontrados en los libros principales y auxiliares de contabilidad.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 17 de 43 |

Los grupos de mayor representación de los Gastos lo conforman: **De Administración y Operación** con un valor de \$817.612.370,10 que representa un 93,75%, **Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones** que participa con un valor de \$ 10.484.179,14 con un 1,20% y **Otros Gastos** que presenta en los saldos un valor de \$ 6.373.891,04 equivalente a un 0,73% del total de Gastos.

Análisis de las principales cuentas del Gasto

Cuenta 5101.- Sueldos y Salarios, presenta a diciembre 31 de 2020 un saldo de \$ 282.165.660 que equivale a un 32,35% y para la vigencia 2019 presenta un valor de \$ 265.862.541 con una participación de 1.252,52%, presentando un incremento en los gastos por valor de \$16.303.119 que equivale a un 6,13%. Mediante pruebas de auditoría se logra establecer que la entidad realizó el pago de sus empleados de manera oportuna y en los plazos y términos establecidos para tal fin.

Cuenta 5103.- Contribuciones Efectivas, registra un saldo de \$66.968.775 equivalente a un 7,68%, mientras que para el año 2019 su monto registrado fue de \$60.223.637 con un porcentaje de participación de 283,72% presentándose una variación de \$6.745.138 que equivale a 11,20%.

Cuenta 5108.- Gasto de Personal Diversos, para la vigencia en análisis esta cuenta registra en sus saldos un valor de \$111.867.337 que representa un 12,83% y para la vigencia 2019 su saldo fue de \$301.339.988 con una variación porcentual de 1419,66% lo que permite determinar que existió una disminución con relación a los saldos de la vigencia 2020 por valor de \$189.472.651 que equivale a una variación porcentual de 62,88%.

Cuenta 5111.- Gastos Generales, se observa que esta cuenta presenta para la vigencia 2020 un valor de \$243.984.729 que equivale a 27,98% y para la vigencia 2019 presento un saldo por valor de \$196.539.717 el cual refleja que existió un incremento con relación a la vigencia 2020 por valor de \$47.445.012,00, que equivale a un 24.14%.

Cuenta 5360 – Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, se observó que dicho cálculo a corte de diciembre de 2020 presento un saldo de \$10.484.179,00, reflejando una disminución por la suma de \$23.906.441 respecto del arrojado al mismo corte en el año 2019 que fue de \$34.390.620 y una variación porcentual de 69,51%.

2.4.1. Fundamento de la Opinión

La Contraloría Municipal de Valledupar, como resultado adelantada a los estados Contables (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estados de Cambio en el Patrimonio y Revelaciones), manifiesta que estos son presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera del **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.** a corte **31 de Diciembre de 2020**, así

| | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 18 de 43 |

como los resultados de las operaciones de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, dispuesto en el régimen de contabilidad pública.

Manifestamos que la información suministrada por la entidad, ha sido la necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión; la cual permite dar una opinión sobre las técnicas, procesos contables y financieros del **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.** para la vigencia 2020 conforme a los requerimientos establecidos exigidos por la Contaduría General de la Nación. En la presente auditoria no se presentaron limitaciones que incidieran en la presentación de resultados del equipo auditor.

Políticas Contables:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.**, está aplicando el Marco conceptual para las empresas que no cotizan en bolsa y no captan ahorro del Público y el Catálogo General de Cuenta del Régimen de Contabilidad Pública.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el conocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el registro en los gastos.

Por la regla general los hechos económicos se reconocen por su costo histórico, utilizando como unidad de medida el peso.

En materia de libros de contabilidad y reparación de los documentos soporte se aplican las normas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas.

No se registran observaciones, por la adopción del Nuevo Marco Normativo hacia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público **NICP**. Así mismo no se encontraron inconsistencias en los estados financieros para la vigencia 2020.

Estados contables:

La Empresa **SIVA S.A.S.**, presenta los estados contables a que están obligados, proporcionando la información financiera como producto del proceso contable. Integran los elementos constitutivos que están relacionados con la medición de la posición financiera, económica y social como son el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos y Cuentas de orden; además se relacionan las cuentas de planeación y presupuesto. En cumplimiento de las normas técnicas relativas a los estados financieros, y al proceso presupuestal consagrado el régimen de contabilidad pública y las disposiciones del decreto **115 de 1996**, adoptados y adaptados en lo pertinente en el **SIVA S.A.S.**

2.4.2 Opinión (limpia, con salvedades o negativa)

De acuerdo con los resultados de la auditoría, el equipo auditor determina emitir el tipo de **Opinión limpia o sin salvedad**, sobre los estados financieros del **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.** para la vigencia 2020; teniendo en cuenta que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a **31 de diciembre de 2020**, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

| Materialidad | | |
|--------------|----------------|-------|
| | EN VALOR | EN % |
| Activos | \$ 290.484.530 | 3,00% |
| Activos | 290.484.530 | |

OPINION ESTADOS FINANCIEROS: LIMPIA O SIN SALVEDADES

2.5. OPINIÓN PRESUPUESTAL.

Con base Decreto 115 de 1996, el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Municipal de Valledupar ha auditado el presupuesto de la vigencia **2020**, que comprende:

CUADRO 3. PRESUPUESTO INGRESOS - GASTOS VIGENCIA 2020

| DETALLE | INGRESOS | GASTOS | DIFERENCIA |
|--------------------------|-------------------|-------------------|------------|
| APROPIACIÓN INICIAL 2020 | \$ 71.270.121.848 | \$ 71.270.121.848 | 0 |

Fuente: Acta No| 054 de 11 de diciembre de 2019

El Equipo Auditor realiza un análisis al presupuesto del **Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.**, teniendo en cuenta los aspectos de programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos vigencia de 2020. En ese orden de ideas, se pudo verificar que El presupuesto del Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S. para la vigencia fiscal 2020, fue presentado y aprobado en reunión de Junta Directiva, de fecha 11 de diciembre de 2019, mediante acta No. 054 por un monto de **\$71.270.121.848**.

Mediante pruebas de auditoría, el Equipo Auditor pudo establecer que el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado en el Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S., correspondiente a la vigencia 2020, se encuentre equilibrado.

Se pudo analizar que existe acto administrativo donde se evidencie la desagregación del presupuesto, en las apropiaciones tanto de los ingresos como en los gastos, optimizando el

control y medición por rubro de la ejecución presupuestal, según lo señalado en el Decreto 115 de 1996. Artículo 19. *La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año.*

Con relación a los valores reportado por la el Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S en la plataforma CHIP se pudo evidenciar que para la vigencia 2020, los montos de apropiación inicial y definitivo coinciden tanto del presupuesto de ingresos como los de gastos.

CUADRO 4. DESCRIPCION PRESUPUESTO 2020

| DETALLE | INGRESOS | GASTOS | DIFERENCIA |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------|
| PRESUPUESTO INICIAL 2020 | \$ 71.270.121.848 | \$ 71.27.0121.848 | 0 |
| PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020 | \$ 72.906.935.169 | \$ 72.906.935.169 | 0 |

Fuente: Acta No| 054 de 11 de diciembre de 2019

El equipo auditor pudo verificar que el **Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S** lleva los libros de ejecución presupuestal de INGRESOS Y GASTOS para la vigencia 2020 de manera sistematizada.

El **Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S** para la vigencia 2020 aprobó según acta N° 054 de 11 de diciembre de 2019, un presupuesto de ingresos y gastos por la suma de **\$71.270.121.848**. Se observo que el presupuesto del **Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S**, para la vigencia 2020 fue aprobado inicialmente por la suma de **\$71.270.121.848** y luego de las modificaciones que ascienden en **\$1.636.813.321**; se obtiene un presupuesto definitivo por un valor de **\$72.906.935.169**

CUADRO 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

| ACTO ADTIVO -RESOL | FECHA | DETALLE | ADICIÓN |
|------------------------|------------------|---------|------------------|
| Res 001718 – Acta 006 | 02- octubre 2020 | ADICIÓN | \$ 1.636.813.320 |
| TOTAL ADICIONES | | | \$ 1.636.813.320 |

El equipo auditor verifico que las modificaciones¹ de adiciones, reducciones, traslados y aplazamientos al presupuesto, se encuentren aprobados y soportadas con los actos administrativos y documentos, de acuerdo con la instancia competente y en cumplimiento de normatividad aplicable según lo relacionado en el **Cuadro Actos Administrativos Adición Presupuestal** para la vigencia 2020. Se verifico que el procedimiento establecido para las modificaciones presupuestal en los ingresos y gastos, se aplica en forma lógica y coherente.

CUADRO 6. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

| DETALLE | DETALLE | GASTOS |
|----------------------------------|------------------|-------------------------------------|
| PRESUPUESTO INICIAL INGRESO 2020 | ADICION | PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESO 2020 |
| \$ 71.270.121.848 | \$ 1.636.813.320 | \$72.906.935.168 |

Fuente: Libro Ejecución Presupuestal de Ingreso.

El Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S para la vigencia 2020, tiene aprobado un presupuesto inicial por la suma de **\$71.270.121.848**; más unas adiciones soportadas por valor de **\$1.636.813.168**, para obtener un presupuesto definitivo por la suma de **\$72.906.935.168**.

Se pudo observar por parte del Equipo Auditor, que durante la vigencia objeto de la presente auditoría, el ente realizó adiciones, por la suma de **\$1.636.813.320**, al Presupuesto de Ingresos y gastos inicialmente aprobado, según resolución **001718** del **02 de septiembre de 2020** y acta N° **006** del **02 de octubre del 2020** y corresponden a las adiciones menos las reducciones detalladas así:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS:

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| + ADICION: | \$1.725.504.923,04 |
| -REDUCCION: | \$88.691.603,34 |
| TOTAL MODIFICACIONES: | \$1.636.813.320 |

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS:

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| + ADICION: | \$1.643.977.004,99 |
| -REDUCCION: | \$ 7.163.685,29 |
| TOTAL MODIFICACIONES: | \$1.636.813.320 |

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS ADICION – REDUCCION VIGENCIA 2020.

El equipo auditor verifico que las modificaciones² de adiciones, reducciones, traslados y aplazamientos al presupuesto, se encuentren aprobados y soportadas con los actos administrativos y documentos, de acuerdo con la instancia competente y en cumplimiento de normatividad aplicable a **el Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A** para la vigencia 2020.

El equipo Auditor logro verificar que el procedimiento establecido para las modificaciones presupuestal en los ingresos y gastos, se aplica en forma lógica y coherente según se detallan a continuación.

CUADRO 7. ADICIONES – REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2020

| Descripción Artículo | Apropiado Inicial | Adición Final | Reducción Final |
|---|-------------------|------------------|-----------------|
| GERENCIA | 71.270.121.848,00 | 1.725.504.923,04 | 88.691.603,34 |
| INGRESOS | 71.270.121.848,00 | 1.725.504.923,04 | 88.691.603,34 |
| GENERAL | 71.270.121.848,00 | 1.725.504.923,04 | 88.691.603,34 |
| INGRESOS CORRIENTES | 71.270.121.848,00 | 1.725.504.923,04 | 88.691.603,34 |
| RECURSOS DE CAPITAL | 25.674.569.917,00 | 1.725.504.923,04 | 88.691.603,34 |
| RECURSOS DEL BALANCE | 25.674.569.917,00 | 1.725.504.923,04 | 88.691.603,34 |
| Transferencia Municipio de Valledupar | 72.020.054,00 | 491.966.079,22 | - |
| En Fiducia Aportes Municipio de Valledupar Vigencias Anteriores | 2.848.639.014,00 | 869.417.685,54 | - |
| En Fiducia Aportes Departamento del Cesar | 171.854.670,00 | 16.691.249,76 | - |
| En Fiducia Aportes Nacion Birf | 22.043.974.471,00 | - | 88.691.603,34 |
| En Fiducia Aportes Municipio Convenio Redes Fundacion | 60.524.205,00 | 347.429.908,52 | - |

Para la vigencia 2020, el SIVA realizo en el presupuesto de ingresos adiciones por un monto de **\$1.725.504.923,04** y reducciones por valor de **\$88.691.603,34**, que reflejan los **\$1.636.813.320** de las modificaciones soportadas en las actas aprobadas por el ente.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS ADICION – REDUCCION VIGENCIA 2020

CUADRO 8. ADICIONES-REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

| Descripción Artículo | Apropiado Inicial | Adición Final | Reducción Final |
|------------------------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| TOTAL PRESUPUESTO DEL PERIODO | 71.270.121.848,00 | 1.643.977.004,99 | 7.163.685,29 |
| GERENCIA | 71.270.121.848,00 | 1.643.977.004,99 | 7.163.685,29 |
| TOTAL SECTOR GASTOS | 71.270.121.848,00 | 1.643.977.004,99 | 7.163.685,29 |
| TOTAL AREA GENERAL | 71.270.121.848,00 | 1.643.977.004,99 | 7.163.685,29 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 71.270.121.848,00 | 1.643.977.004,99 | 7.163.685,29 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1.272.020.054,00 | 499.129.764,51 | 7.163.685,29 |
| NOMINA | 756.857.803,00 | 499.129.764,51 | 0,00 |
| SERVICIOS PERSONALES | 410.501.163,00 | 493.829.581,51 | 0,00 |
| Sueldos personal de nomina | 280.712.856,00 | 493.829.581,51 | 0,00 |
| Sueldos personal de nomina | 280.712.856,00 | 493.829.581,51 | 0,00 |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 46.915.291,00 | 3.067.397,00 | 0,00 |
| Aportes Salud | 11.761.620,00 | 2.611.625,00 | 0,00 |
| Aportes Salud | 11.761.620,00 | 2.611.625,00 | 0,00 |
| Riesgos Profesionales | 1.468.128,00 | 455.772,00 | 0,00 |
| Riesgos Profesionales | 1.468.128,00 | 455.772,00 | 0,00 |
| APORTES SOBRE LA NOMINA | 18.147.114,00 | 2.232.786,00 | 0,00 |
| Sena | 2.767.440,00 | 615.160,00 | 0,00 |
| Sena | 2.767.440,00 | 615.160,00 | 0,00 |
| Comfacesar | 11.228.514,00 | 695.486,00 | 0,00 |
| Comfacesar | 11.228.514,00 | 695.486,00 | 0,00 |
| Icbf | 4.151.160,00 | 922.140,00 | 0,00 |
| Icbf | 4.151.160,00 | 922.140,00 | 0,00 |
| GASTOS GENERALES | 405.162.251,00 | 0,00 | 7.163.685,29 |
| Pagos vigencias anteriores | 72.020.054,00 | 0,00 | 7.163.685,29 |
| Cuentas por Pagar Gastos Generales | 72.020.054,00 | 0,00 | 7.163.685,29 |
| Cuentas por Pagar Gastos Generales | 72.020.054,00 | 0,00 | 7.163.685,29 |

| Descripción Artículo | Apropiado Inicial | Adición Final | Reducción Final |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------|
| Gastos no operacionales | 110.000.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Fondo de Contingencias | 110.000.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Fondo de Contingencias | 110.000.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| GASTOS DE INVERSION | 69.998.101.794,00 | 1.144.847.240,48 | 0,00 |
| INFRAESTRUCTURA OPERACIONAL | 29.554.958.679,00 | 752.369.033,10 | 0,00 |
| Construccion de Patio Talleres | 15.454.958.679,00 | 752.369.033,10 | 0,00 |
| Construccion de Patio Talleres | 3.500.000.000,00 | 752.369.033,10 | 0,00 |
| INTERVENCION EN REDES HUMEDAS | 0,00 | 371.711.940,47 | 0,00 |
| Avenida Fundacion | 0,00 | 371.711.940,47 | 0,00 |
| Avenida Fundacion | 0,00 | 371.711.940,47 | 0,00 |
| CUENTAS POR PAGAR DE INVERSION | 10.048.788.615,00 | 20.766.266,91 | 0,00 |
| Cuentas por pagar de inversion | 10.048.788.615,00 | 20.766.266,91 | 0,00 |
| Cuentas por pagar de inversion | 2.961.612.650,75 | 20.766.266,91 | 0,00 |

Para la vigencia 2020, el **SIVA S.A.S**, realizo en el presupuesto de Gastos adiciones por un monto de **\$1.643.977.004,99** y reducciones por valor de **\$7.163.685,29**, que reflejan los **\$1.636.813.320** de las modificaciones soportadas en las actas aprobadas por el ente.

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TRASLADOS PRESUPUESTALES

CUADRO 9. MOVIMIENTOS CREDITO Y DE CONTRA CRÉDITO

| ACTO ADTIVO - RESOL | FECHA | DETALLE |
|---------------------|------------|-------------------------|
| 021 | 03/03/2020 | CREDITO Y CONTRACREDITO |
| 026 | 07/05/2020 | CREDITO Y CONTRACREDITO |
| 037 | 11/12/2020 | CREDITO Y CONTRACREDITO |

Se pudo evidenciar que en el Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S, fueron efectuados unos créditos por valor de **\$29.525.846**, discriminados entre los rubros gastos de personal y gastos generales; gastos de personal el cual representa un valor de **10.223.171** está constituido por la cuenta servicios asociados a la nómina la cual presenta la suma de **\$1.729.568** y la cuenta contribuciones inherentes a la nomina la cual esta por la suma de **\$ 8.493.603**; el rubro gastos generales lo contituye la cuenta de adquisicion de servicios por la suma de **\$ 19.302.675**.

CUADRO ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TRASLADOS PRESUPUESTALES

CUADRO 10. MOVIMIENTOS CREDITO.

| CODIGO | NOMBRE | CRÉDITOS(Pesos) |
|--------------------|--|----------------------|
| 2 | GASTOS | \$ 29.525.846 |
| 2.1 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ 29.525.846 |
| 2.1.01 | GASTOS DE PERSONAL | \$ 10.223.171 |
| 2.1.01.01 | SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA | \$ 1.729.568 |
| 2.1.01.01.17 | PRIMA DE NAVIDAD | \$ 1.424.198 |
| 2.1.01.01.98 | OTROS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA | \$ 305.370 |
| 2.1.01.03 | CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA | \$ 8.493.603 |
| 2.1.01.03.03 | AL SECTOR PRIVADO | \$ 8.493.603 |
| 2.1.01.03.03.01 | APORTES PREVISIÓN SOCIAL | \$ 3.394.203 |
| 2.1.01.03.03.01.01 | FONDOS DE CESANTIAS | \$ 2.544.740 |
| 2.1.01.03.03.01.03 | FONDOS DE PENSIONES | \$ 849.463 |
| 2.1.01.03.03.02 | ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES | \$ 5.099.400 |

| CODIGO | NOMBRE | CRÉDITOS(Pesos) |
|--------------|--------------------------|-----------------|
| 2.1.02 | GASTOS GENERALES | \$ 19.302.675 |
| 2.1.02.02 | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS | \$ 19.302.675 |
| 2.1.02.02.17 | VIGILANCIA | \$ 19.302.675 |

Así mismo se efectuaron contra créditos por valor de **\$29.525.846**; detallados entre gastos de personal y gastos generales; gastos de personal lo compone la cuenta servicios personales asociado a la nómina **\$10.223.171** y gastos generales lo componen la cuenta adquisicion de bienes con un saldo de **\$5.000.000** y la cuenta adquisicion de servicios con un saldo de **\$14.302.675**.

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TRASLADOS PRESUPUESTALES

CUADRO 11. MOVIMIENTOS CONTRA CRÉDITO

| CODIGO | NOMBRE | CONTRACRÉDITOS |
|--------------|--|----------------|
| 2 | GASTOS | \$ 29.525.846 |
| 2.1 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ 29.525.846 |
| 2.1.01 | GASTOS DE PERSONAL | \$ 10.223.171 |
| 2.1.01.01 | SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA | \$ 10.223.171 |
| 2.1.01.01.01 | SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA | \$ 980.863 |
| 2.1.01.01.19 | PRIMA DE SERVICIOS | \$ 8.936.679 |
| 2.1.01.01.21 | PRIMA DE VACACIONES | \$ 305.629 |
| 2.1.02 | GASTOS GENERALES | \$ 19.302.675 |
| 2.1.02.01 | ADQUISICIÓN DE BIENES | \$ 5.000.000 |
| 2.1.02.01.98 | OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES | \$ 5.000.000 |
| 2.1.02.02 | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS | \$ 14.302.675 |
| 2.1.02.02.07 | SERVICIOS PÚBLICOS | \$ 4.302.675 |
| 2.1.02.02.98 | OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS | \$ 10.000.000 |

CUADRO 12. COMPARATIVOS PRESUPUESTO INICIAL - INGRESOS - GASTOS VIGENCIA 2020

| DETALLE | INGRESOS | GASTOS | DIFERENCIA |
|------------------------------|-------------------|-------------------|------------|
| PTO APROPIACION INICIAL 2019 | \$ 68.182.082.111 | \$ 68.182.082.111 | 0 |
| PTO APROPIACION INICIAL 2020 | \$71.270.121.848 | \$71.270.121.848 | 0 |

Fuente: FUT – Sistema CHIP C.G.N.

Para la vigencia fiscal de 2019, el Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S conto con un presupuesto **INICIAL** de Ingreso y Gastos en la suma de **\$68.182.082.111**; mientras que para la vigencia 2020 el presupuesto **INICIAL** de ingresos y Gastos fue de **\$71.270.121.848**, demostrando un aumento de **\$3.088.039.737** equivalente a **4.5%**.

CUADRO 13. COMPARATIVOS PRESUPUESTO DEFINITIVO - INGRESOS - GASTOS VIGENCIA 2020

| DETALLE | INGRESOS | GASTOS | DIFERENCIA |
|---------------------------------|------------------|-------------------|------------|
| PTO APROPIACION DEFINITIVO 2019 | \$59.322.987.556 | \$ 59.322.987.556 | 0 |
| PTO APROPIACION DEFINITIVO 2020 | \$72.906.935.169 | \$ 72.906.935.169 | 0 |

Fuente: FUT – Sistema CHIP C.G.N.

Para la vigencia fiscal de 2020, el Sistema Integral de Transporte de Valledupar **SIVA S.A.S** conto con un presupuesto **DEFINITIVO** de Ingreso y Gastos en la suma de **\$72.906.935.169**; mientras que para la vigencia 2019 el presupuesto **DEFINITIVO** de ingresos y Gastos fue de **\$59.322.987.556**, demostrando un aumento de **\$13.583.947.613** equivalente a **22.89%**.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO INICIAL DEFINITIVO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CUADRO 14. PRESUPUESTO DE INICIAL DE INGRESOS, RECURSO DE CAPITAL PAGOS VIGENCIA 2020

| ítem de estados financieros o presupuesto | Valor año anterior 2019 \$ | Valor año actual 2020 \$ | Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior) | Comparación horizontal % |
|---|----------------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| INGRESOS | 68182082110 | 71270121848 | 3,088,039,738 | 4.53% |
| INGRESOS CORRIENTES | 24656510305 | 45595551931 | 20,939,041,626 | 84.92% |
| NO TRIBUTARIOS | 24656510305 | 45595551931 | 20,939,041,626 | 84.92% |
| APORTES | 24656510305 | 45595551931 | 20,939,041,626 | 84.92% |
| APORTES DE OTRAS ENTIDADES | 24656510305 | 45595551931 | 20,939,041,626 | 84.92% |
| DEL NIVEL NACIONAL | 17556510305 | 38395551931 | 20,839,041,626 | 118.70% |
| DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL | 17556510305 | 38395551931 | 20,839,041,626 | 118.70% |
| COFINANCIACIÓN | 17556510305 | 38395551931 | 20,839,041,626 | 118.70% |
| COFINANCIACIÓN | 17556510305 | 38395551931 | 20,839,041,626 | 118.70% |
| DEL NIVEL DEPARTAMENTAL | 330000000 | 360000000 | 30,000,000 | 9.09% |
| DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL | 330000000 | 360000000 | 30,000,000 | 9.09% |
| OTROS APORTES DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL | 330000000 | 360000000 | 30,000,000 | 9.09% |
| OTROS APORTES DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL | 330000000 | 360000000 | 30,000,000 | 9.09% |
| DEL NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL | 6770000000 | 6840000000 | 70,000,000 | 1.03% |
| DEL NIVEL CENTRAL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL | 6770000000 | 6840000000 | 70,000,000 | 1.03% |
| DEL NIVEL CENTRAL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL | 7700000000 | 8400000000 | 70,000,000 | 9.09% |
| DEL NIVEL CENTRAL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL | 6000000000 | 6000000000 | 0 | 0.00% |
| RECURSOS DE CAPITAL | 43525571805 | 25674569917 | -17,851,001,888 | -41.01% |
| RECURSOS DEL CRÉDITO | 31000000000 | 0 | -31,000,000,000 | -100.00% |
| EXTERNO | 31000000000 | 0 | -31,000,000,000 | -100.00% |

| Ítem de estados financieros o presupuesto | Valor año anterior 2019 \$ | Valor año actual 2020 \$ | Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior) | Comparación horizontal % |
|---|----------------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| BANCA COMERCIAL | 31000000000 | 0 | -31,000,000,000 | -100.00% |
| BANCA COMERCIAL | 31000000000 | 0 | -31,000,000,000 | -100.00% |
| OTROS RECURSOS DE CAPITAL | 12525571805 | 25674569917 | 13,148,998,112 | 104.98% |
| RECURSOS DEL BALANCE | 12525571805 | 25674569917 | 13,148,998,112 | 104.98% |
| OTROS RECURSOS DEL BALANCE | 12525571805 | 25674569917 | 13,148,998,112 | 104.98% |
| OTROS RECURSOS DEL BALANCE | 69946000 | 72020054 | 2,074,054 | 2.97% |
| OTROS RECURSOS DEL BALANCE | 12455625805 | 25602549863 | 13,146,924,058 | 105.55% |

El presupuesto Inicial de ingresos de la vigencia 2020 en comparación con la vigencia 2019 se Aumentó en la suma de **\$ 3.088.039.737**, equivalente a un 4,53%.

El presupuesto de ingreso Inicial para la vigencia 2020 fue de **\$71.270.121.848**; según se detalla de la siguiente manera:

Ingresos no tributarios, se presupuestó la suma de **\$45.595.519.31**; equivalente al **84.92%** del total de los ingresos aprobados en la vigencia 2020.

De nivel Nacional, se presupuestó la suma de **\$38.395.551.931** que equivale al 118.70% del total presupuesto aprobado inicialmente.

De venta a nivel departamental se presupuestó **\$; 360.000.000** equivalente al **9,09%** del total de los ingresos aprobados en la vigencia 2020.

Del nivel Municipal y / Distrital se presupuestó la suma de **\$ 6.840.000.000** equivalente al **1,03 %** del total de los ingresos aprobados en la vigencia 2020.

Recursos de Capital se presupuestó **\$ 25.674.569.917** equivalente al **104.98%** del total de los ingresos aprobados en la vigencia 2020.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CUADRO 15. PRESUPUESTO DE INICIAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2020-.

| GASTOS | 68182082110 | 71270121848 | 3,088,039,738 | 4.53% |
|--|-------------|-------------|----------------|---------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1669946000 | 14872020054 | 13,202,074,054 | 790.57% |
| GASTOS DE PERSONAL | 716664810 | 756857803 | 40,192,993 | 5.61% |
| SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA | 370861708 | 386600770 | 15,739,062 | 4.24% |
| SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA | 301388474 | 314001246 | 12,612,772 | 4.18% |
| SUELDOS | 268624742 | 280712856 | 12,088,114 | 4.50% |
| SUELDOS DE VACACIONES | 32763732 | 33288390 | 524,658 | 1.60% |
| BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS | 7834888 | 8187458 | 352,570 | 4.50% |
| BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN | 1492360 | 1559516 | 67,156 | 4.50% |

¡Control Fiscal Veraz y Oportuno!

| GASTOS | 68182082110 | 71270121848 | 3,088,039,738 | 4.53% |
|--|-------------|-------------|----------------|----------|
| PRIMA DE NAVIDAD | 22871189 | 23900393 | 1,029,204 | 4.50% |
| PRIMA DE SERVICIOS | 22871195 | 23900392 | 1,029,197 | 4.50% |
| PRIMA DE SERVICIOS | 22608107 | 23900392 | 1,292,285 | 5.72% |
| PRIMA DE SERVICIOS | 263088 | 0 | -263,088 | -100.00% |
| PRIMA DE VACACIONES | 11659060 | 12183718 | 524,658 | 4.50% |
| OTROS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA | 2744542 | 2868047 | 123,505 | 4.50% |
| HONORARIOS PROFESIONALES | 240547656 | 281294235 | 40,746,579 | 16.94% |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA | 105255446 | 88962798 | -16,292,648 | -15.48% |
| AL SECTOR PÚBLICO | 12275209 | 6918600 | -5,356,609 | -43.64% |
| APORTES PARAFISCALES | 12275209 | 6918600 | -5,356,609 | -43.64% |
| SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA- | 662067 | 2767440 | 2,105,373 | 318.00% |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF- | 3972402 | 4151160 | 178,758 | 4.50% |
| ESAP Y OTRAS UNIVERSIDADES (LEY 21 Y 812 DE 2003) | 1343123 | 0.0 | -1,343,123 | -100.00% |
| ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS | 6297617 | 0.0 | -6,297,617 | -100.00% |
| AL SECTOR PRIVADO | 92980237 | 82044198 | -10,936,039 | -11.76% |
| APORTES PREVISIÓN SOCIAL | 66361297 | 69347556 | 2,986,259 | 4.50% |
| FONDOS DE CESANTÍAS | 22871189 | 23900393 | 1,029,204 | 4.50% |
| FONDOS DE PENSIONES | 32234969 | 33685543 | 1,450,574 | 4.50% |
| EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD | 11255139 | 11761620 | 506,481 | 4.50% |
| ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES | 15873951 | 1468128 | -14,405,823 | -90.75% |
| APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR | 10744989 | 11228514 | 483,525 | 4.50% |
| GASTOS GENERALES | 850250149 | 14001979658 | 13,151,729,509 | 1546.81% |
| ADQUISICIÓN DE BIENES | 538896473 | 13654077247 | 13,115,180,774 | 2433.71% |
| COMPRA DE EQUIPOS | 38896473 | 30000000 | -8,896,473 | -22.87% |
| OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES | 500000000 | 13624077247 | 13,124,077,247 | 2624.82% |
| OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES | 500000000 | 13600000000 | 13,100,000,000 | 2620.00% |
| OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES | 0 | 24077247 | 24,077,247 | 0 |
| ADQUISICIÓN DE SERVICIOS | 241407676 | 275882357 | 34,474,681 | 14.28% |
| CAPACITACIÓN | 10290070 | 10804574 | 514,504 | 5.00% |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE | 46437720 | 48759606 | 2,321,886 | 5.00% |
| COMUNICACIONES Y TRANSPORTE | 2000000 | 2100000 | 100,000 | 5.00% |
| SERVICIOS PÚBLICOS | 26819100 | 28160055 | 1,340,955 | 5.00% |
| SEGUROS | 55000000 | 57750000 | 2,750,000 | 5.00% |
| PÚBLICIDAD | 32156250 | 26138341 | -6,017,909 | -18.71% |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES | 25000000 | 26250000 | 1,250,000 | 5.00% |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES | 25000000 | 1209847 | -23,790,153 | -95.16% |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES | 0 | 25040153 | 25,040,153 | 0 |
| MANTENIMIENTO | 20573375 | 28102044 | 7,528,669 | 36.59% |
| VIGILANCIA | 5000000 | 7578183 | 2,578,183 | 51.56% |
| ASEO | 10000000 | 10500000 | 500,000 | 5.00% |
| COMISIONES, INTERESES Y DEMÁS GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS | 1388801 | 1458241 | 69,440 | 5.00% |
| BIENESTAR SOCIAL | 2000000 | 10000000 | 8,000,000 | 400.00% |
| OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS | 4742360 | 18281313 | 13,538,953 | 285.49% |

| GASTOS | 68182082110 | 71270121848 | 3,088,039,738 | 4.53% |
|---|--------------------|--------------------|-----------------------|----------------|
| PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES | 69946000 | 72020054 | 2,074,054 | 2.97% |
| OTRAS TRANSFERENCIAS | 103031041 | 113182593 | 10,151,552 | 9.85% |
| CUOTA DE AUDITAJE | 3031041 | 3182593 | 151,552 | 5.00% |
| SENTENCIAS Y CONCILIACIONES | 100000000 | 110000000 | 10,000,000 | 10.00% |
| GASTOS DE INVERSIÓN | 65212136110 | 56398101794 | -8,814,034,316 | -13.52% |
| INFRAESTRUCTURA | 63228812731 | 54398101794 | -8,830,710,937 | -13.97% |
| INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR | 63228812731 | 54398101794 | -8,830,710,937 | -13.97% |
| CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR | 12257747138 | 25503747294 | 13,246,000,156 | 108.06% |
| PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES | 12257747138 | 10048788615 | -2,208,958,523 | -18.02% |
| PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES | 419082842 | 2961612651 | 2,542,529,809 | 606.69% |
| PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES | 412524940 | 171854670 | -240,670,270 | -58.34% |
| PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES | 7636390117 | 6401546815 | -1,234,843,302 | -16.17% |
| PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES | 516726425 | 233341615 | -283,384,810 | -54.84% |
| PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES | 2811392647 | 176538897 | -2,634,853,750 | -93.72% |
| PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES | 461630167 | 103893967 | -357,736,200 | -77.49% |
| OTROS GASTOS EN CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR | 0 | 15454958679 | 15,454,958,679 | 0 |
| OTROS GASTOS EN CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR | 0 | 3500000000 | 3,500,000,000 | 0 |
| OTROS GASTOS EN CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR | 0 | 11954933482 | 11,954,933,482 | 0 |
| OTROS GASTOS EN CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR | 0 | 25197 | 25,197 | 0 |
| ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR | 0 | 500000000 | 500,000,000 | 0 |
| COMPRA DE TERRENOS | 0 | 500000000 | 500,000,000 | 0 |
| MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR | 50971065593 | 28394354500 | -22,576,711,093 | 0 |
| REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTE | 50971065593 | 28394354500 | -22,576,711,093 | -44.29% |
| REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTE | 17056979206 | 28394354500 | 11,337,375,294 | 66.47% |
| REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTE | 2914086387 | 0.0 | -2,914,086,387 | -100.00% |
| REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTE | 31000000000 | 0.0 | -31,000,000,000 | -100.00% |
| INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS | 1983323379 | 2000000000 | 16,676,621 | 0.84% |
| INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS | 1983323379 | 2000000000 | 16,676,621 | 0.84% |
| OTROS GASTOS EN INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS | 1983323379 | 2000000000 | 16,676,621 | 0.84% |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 1300000000 | 0 | -1,300,000,000 | -100.00% |
| DEUDA EXTERNA | 1300000000 | 0 | -1,300,000,000 | -100.00% |
| AMORTIZACIONES | 1300000000 | 0 | -1,300,000,000 | -100.00% |
| BANCA COMERCIAL | 1300000000 | 0 | -1,300,000,000 | -100.00% |
| BANCA COMERCIAL | 499531101 | 0 | -499,531,101 | -100.00% |
| BANCA COMERCIAL | 800468899 | 0 | -800,468,899 | -100.00% |

El equipo auditor pudo verificar el presupuesto establecido de gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2020 en el **sistema integral de transporte SIVA S.A.S.**

Los **Gastos de funcionamiento e inversión**, durante la vigencia 2020 presentaron la suma de **\$71.270.121.848**, mientras para la vigencia 2019 fue de **\$68.182.082.110**, reflejando así un incremento significativo de **\$ 3.088.039.738**, el cual equivale al **4,53%**.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 29 de 43 |

El rubro **Gastos de personal** para la vigencia 2020 presento un saldo por la suma de **\$756.857.803**, mientras que para la vigencia 2019 fue de **\$ 716.664.810**, lo cual presento un aumento por la suma de **\$40.192,993** lo que equivale al **5,16%**.

Servicios de personales asociados a la nomina para la vigencia 2019 presenta un saldo de **\$370.861.708**, mientras que para la vigencia 2020 respecto al arrojado a la misma fecha de corte presento un saldo de **\$ 386.600.770**, el cual reflejo un aumento de **\$15.739.062** que equivale al **4.24%**.

La cuenta **Sueldos** durante la vigencia 2019 presento un saldo de **\$268.624.742**, mientras que para la vigencia 2020 fue de **\$280.712.856**, la cual obtuvo un incremento de **\$12.612.772**, que equivale al **4,18%** en comparacion con la vigencia anterior.

Honorarios profesionales durante la vigencia 2019 presento la suma de **\$240.547.656**, mientras para la vigencia 2020 presento un saldo de **\$281.294.235**, asi mismo se pudo establecer que dicho calculo refleja un incremento de **\$40.746.579** lo cual corresponde al **16,94%**.

La cuenta **Contribuciones inherentes a la nomina**, durante la vigencia 2019 presento un saldo de **\$105.255.446**, mientras para la vigencia 2020 presento un saldo de **\$88.962.798**, lo cual refleja claramente una disminucion de **-\$16.292.648** lo cual equivale al **-15,48%**.

El rubro **Gastos generales** durante la vigencia 2019 presento la suma de **\$850.250.149**, mientras para la vigencia 2020 fue de **\$14.001.979.658**, lo cual refleja una variación significativa de **\$ 13.151.729.509**, lo que equivale al **1546.81%**.

La cuenta **Adquisicion de bienes** durante la vigencia 2019 presento la suma de **\$538.896.473**, y para la vigencia 2020 la suma de **\$13.654.077.247**, lo cual reflejo un aumento significativo por la suma de **\$13.115.180.774**, lo cual, equivale al **2433.71%**.

La cuenta **Aquisicion de servicios**, a cierre de la vigencia 2019, presento un saldo de **\$24.140.676**, y a cierre de la vigencia 2020 su saldo fue de **\$275.882.357**, lo cual reflejo un aumento de **\$34.474.681**, que corresponde al **14,28%**.

La cuenta **Sentencias y conciliones**, a cierre de la vigencia 2019 presenta un saldo de **\$100.000.000**, y a cierre de la vigencia 2020 su saldo fue de **\$110.000.000** lo cual obtuvo un aumento de **\$10.000.000** que equivale al **10%**.

Gastos de inversion, a cierre de la vigencia 2019 presento la suma de **\$65.212.136.110**, a cierre de la vigencia 2020, su saldo fue de **\$56.398.101.794**, lo cual reflejo una disminucion significativa de **-\$8,814,034,316**, lo cual corresponde al **-13,52%**.

La cuenta **Infraestructura propia del sector**, a cierre de la vigencia 2019, presento un saldo de **\$6.3228.812.731**, a cierre de la vigencia 2020, presento un saldo por la suma de

\$54.398.101.794, lo cual obtuvo una disminución de **-\$ 8,830,710,937** que equivale al **-13,97%**.

El rubro **Servicio a la deuda**, a cierre de la vigencia 2019 presento la suma de **\$1.300.000.000**, mientras a cierre de la vigencia 2020 presento un saldo de **\$0 (cero)**, reflejando así una disminución de el cual **-\$1,300,000,000**, la cual equivale al **-100.00%**

EJECUCION PRESUPUESTAL CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CUADRO 16. INFORME LIBRO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS PARA DETERMINAR CUENTAS POR PAGAR.

| INFORME MENSUAL DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DETALLADO | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Periodo Fiscal: 2020 | | | | | |
| Descripción Artículo | RP Acumulado | Saldo Apropiación | OP Acumulado | Acumulado GP | Cuentas por Pagar. |
| TOTAL PRESUPUESTO DEL PERIODO | 26,204,447,857.25 | 46,631,412,096.25 | 12,093,622,604.94 | 12,093,622,604.94 | 14,110,825,252.31 |

CUADRO 17. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

| NOMBRE | COMPROM. SIN ANTICIP. PACTADOS(Pesos) | REVERSIÓN GASTOS COMPROMETIDOS(Pesos) | PAGOS(Pesos) | ANULACIÓN PAGOS(Pesos) | CUENTAS POR PAGAR EMPRESAS(Pesos) |
|--------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------|------------------------|-----------------------------------|
| GASTOS | 26241804055 | 37356198 | 13428792270 | 1335169666 | 14110825253 |

El equipo Auditor evidenció que el saldo real en la Ejecución presupuestal y que debió quedar en libros de contabilidad presupuestal como cuentas por pagar, era lo que realmente se informa en la Resolución N°002 de 04 de enero de 202, el cual es: **\$12.437.252.623,51** y no lo que aparece en los libros o sea la suma de **\$14.112,825.252,31**; la diferencia (**\$1,673,572,629.31**) obedece a que en la Contabilidad presupuestal, no se realizaron los ajustes que surgieron en la liquidación de los contratos por menor valor al que se encontraba registrado en la ejecución del Gasto. Al no realizar tales ajustes el valor por cuentas por pagar se presenta como no real tanto en la Ejecución del presupuesto, como en el reporte de esa misma información el cual es cargado en el Sistema Consolidador de Hacienda pública Chip, período 1 de octubre a 31 de diciembre de 2020.

2.5.1. Fundamento de la Opinión Presupuestal.

La Contraloría Municipal de Valledupar, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con los Decreto: 115 de 1996, 4730 del 2005, 1857 del 2007, y el Acuerdo Municipio de

| | | |
|--|---|--------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA: 24/11/16 |
| | | Página 31 de 43 |

Valledupar 025 del 2008, las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810).

Las responsabilidades de la Contraloría Municipal de Valledupar, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría Municipal de Valledupar, es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de Integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría Municipal de Valledupar, ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría Municipal de Valledupar, considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base adecuada y suficiente para emitir la opinión.

2.5.2. Opinión

La Entidad presenta una Gestión presupuestal sin observaciones; en el desarrollo de la Auditoría, se le suministró al Equipo Auditor, entre otra información la siguiente: Documentos que respaldan la preparación, presentación y aprobación del Presupuesto a ejecutar por Gasto de Funcionamiento e Inversión, e Ingreso, la Resolución de liquidación y desagregación del presupuesto, modificaciones presupuestales (adiciones, reducciones, créditos, Contra créditos), certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, obligaciones, pagos, cuentas por pagar (incluye soportes), comprobantes de egreso, libros de contabilidad presupuestal, software contable y presupuestal, comprobantes de ingreso, conciliaciones bancarias, entre otros.

luego de observar los procesos propios de la gestión presupuestal desarrollada en la entidad, y de acuerdo a la evaluación realizada al presupuesto se determinó una **Calificación Eficiente**, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 115 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto-Nación), ley 819 del 2003, acuerdo 025 del 2008 (Estatuto de Presupuesto Municipal de Valledupar) resolución de liquidación y desagregación del presupuesto, entre otros documentos se pudo establecer que el proceso presupuestal se ejecuta en la Entidad con eficacia, eficiencia y exactitud; la información es de fácil verificación y comprensibilidad.

De acuerdo con los resultados de la auditoria el equipo auditor determina emitir el tipo de opinión **Limpia o sin Salvedad**, para la vigencia 2020.

| Materialidad | | |
|---|---------------|-------|
| | EN VALOR | EN % |
| MATERIALIDAD CUANTITATIVA (Ejecución de Ingresos) | 2.187.208.055 | 3.00% |
| MATERIALIDAD CUANTITATIVA (Ejecución de Gastos) | 2.187.208.055 | 3.00% |

OPINION PRESUPUESTAL

| | | | |
|----------------------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| Informe de Ejecución de Ingresos | LIMPIA O SIN SALVEDADES | OPINIÓN CONSOLIDADA | LIMPIA O SIN SALVEDADES |
| Informe de Ejecución de Gastos | NEGATIVA | | |

GESTION FINANCIERA.

Razones o Indicadores Financieros a 31 de diciembre de 2020, Permiten a los usuarios de la información contable, puedan conocer la situación real de la empresa en forma rápida y resumida, mediante la generación de Índices, los cuales parten de las cifras que entregan los diferentes Estados Financieros. Además de evaluar el desempeño financiero y operacional, contribuye para la toma de decisiones por parte de los administradores, inversionistas, acreedores y terceros interesados.

Son herramientas que suelen utilizarse como medidas de gestión para determinar las metas de una organización o proyecto, con la finalidad de que sean tenidos en cuenta para medir el desempeño y los buenos resultados de una gestión en una vigencia determinada.

El Equipo Auditor realiza el análisis de los principales Indicadores Financieros de Situación y de Actividad.

Contablemente, una razón financiera es el resultado de establecer la comparación numérica entre las cifras correspondientes a dos cuentas de un mismo estado financiero, con el propósito de formarse una idea acerca del comportamiento de algún aspecto, sector o área específica de una entidad privada o pública.

CUADRO 18. INDICADORES FINANCIEROS - A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

| INDICADORES FINANCIEROS | | | |
|------------------------------------|---|-------------------------|----------------|
| INDICADORES DE LIQUIDEZ | FORMULA | APLICACIÓN FORMULA | RESULTADO |
| Razón corriente | Activo corriente / Pasivo corriente | 1,28 | Valor absoluto |
| Capital de Trabajo neto | Activo corriente - pasivo corriente | \$ 2.073.867.062 | Valor absoluto |
| Solvencia | Patrimonio /Activo Total | 23,62% | Valor absoluto |
| INDICADOR DE SOLIDEZ | | | |
| Razón de Solidez | Activo Total/Pasivo Total | 1,309 | Valor absoluto |
| INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO | | | |
| Nivel de Endeudamiento. | pasivo con terceros/ total activos | 76% | Porcentaje |
| INDICADORES DE RENDIMIENTO | | | |
| Rendimiento del patrimonio | Utilidad neta /Patrimonio | 2% | Porcentaje |
| Rendimiento del activo total bruto | utilidad neta/ activo total bruto | 0,39% | Porcentaje |
| Ebitda | Ingresos operacionales - costo de efectivo = utilidad bruta - gastos de administración efectivos - gastos de venta efectivos = subtotal ebitda = ebitda | \$ 48.161.347 | Valor absoluto |
| margen de ebitda | ebitda / ingresos operacionales | 5,75% | |

INDICADORES FINANCIEROS:

INDICADOR DE LIQUIDEZ: La Razón Corriente es uno de los indicadores financieros que nos permite determinar el índice de liquidez de una empresa y nos indica la capacidad que tiene esta para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo.

RAZON CORRIENTE = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

$$\begin{aligned} \text{Razón Corriente o Circulante} &= \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \\ &= \$9.469.686.724 / \$7.395.819.662 = 1.28 \end{aligned}$$

El índice nos muestra un resultado de **\$1,28** para la vigencia 2020, lo que significa que por cada peso que adeuda el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S, dispone de **\$1,28** para responder a los acreedores a Corto Plazo, muestra la capacidad mínima que tiene el SIVA para cubrir su obligación guardando un margen de previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los Activos Corrientes. Razón corriente Positiva.

¡Control Fiscal Veraz y Oportuno!

| | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p align="center">CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p align="center">INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 34 de 43 |

CAPITAL NETO DE TRABAJO: EL Capital de Trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar. En este sentido el Capital de Trabajo es lo que comúnmente conocemos como Activo Corriente. (Efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios) y representa el capital que se encuentra en movimiento de la Entidad determinando los recursos que se disponen para cancelar el pasivo a corto plazo, midiendo la liquidez necesaria para su buen funcionamiento. Así mismo, permite medir la capacidad para pagar oportunamente sus deudas en un periodo no mayor del ejercicio fiscal.

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

$$\begin{aligned} \text{Capital de Trabajo} &= \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente.} \\ &= \$9.469.686.724 - \$7.395.819.662 = \mathbf{\$2.073.867.062} \end{aligned}$$

Este indicador nos muestra un resultado de **\$2.073.867.062**, lo que permite evidenciar que Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S, no presenta problemas de liquidez y de pago en el corto plazo, teniendo en cuenta que sus Activos Corrientes reportan los saldos suficientes para que su recuperación cubra los Pasivos Corrientes.

INDICADOR DE SOLIDEZ: Representa la capacidad de pago a corto y largo plazo que tiene el ente y así demostrar su consistencia financiera.

$$\begin{aligned} \text{RAZON DE SOLIDEZ} &= \text{TOTAL ACTIVOS / TOTAL PASIVOS} \\ &= \text{Total Activo / Total Pasivo} \\ &= \$9.682.817.663 / \$7.395.819.662 = \mathbf{1,309} \end{aligned}$$

Esta razón indica que el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S durante la vigencia 2020 dispuso de **\$1,309** en Activos por cada peso que adeuda.

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO: Es el porcentaje del total de activos que ha sido financiado por los acreedores. Así mismo tratan de establecer el riesgo que incurren los acreedores, dueños y el beneficio o no de un determinado nivel de endeudamiento para la misma.

El objetivo del nivel de endeudamiento, es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la Entidad.

$$\begin{aligned} \text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} &= \text{TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO} \\ \text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} &= \text{Total Pasivo / Total Activo} \\ &= \$7.358.935.567 / \$9.682.817.663 = \mathbf{76 \%} \end{aligned}$$

| | | |
|---|---|--------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA: 24/11/16 |
| | | Página 35 de 43 |

Se muestra que para el periodo de la vigencia 2020, la participación de los acreedores era del **76%**, sobre el total de activos. Por cada peso que el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S tiene en sus Activos el **76%** proviene del apalancamiento de los acreedores.

NIVEL DE SOLVENCIA

$$\begin{aligned}
 \text{NIVEL DE SOLVENCIA} &= \text{PATRIMONIO} / \text{ACTIVO TOTAL} \\
 &= \text{patrimonio} / \text{activo} \\
 &= \$ 2.286.998.001 / \$ 9.682.817.663 = \mathbf{23,26}
 \end{aligned}$$

Se muestra que para el periodo de la vigencia 2020, para el sistema integrado de transporte de Valledupar S.I.V.A., S.A.S., **\$23,26** de los activos están financiados con recursos propios

RENDIMIENTO DEL ACTIVO

$$\begin{aligned}
 \text{RENDIMIENTO DEL ACTIVO} &= \text{UTILIDAD} / \text{ACTIVO} \\
 &= \text{Utilidad} / \text{activo} \\
 &= \$ 37.677.169 / \$ 9.682.817.663 = \mathbf{0,39\%}
 \end{aligned}$$

Nos indica la rentabilidad de la empresa sobre el total de los activos independientemente de la forma en que sea financiado; para la vigencia 2020, el sistema integrado de transporte de Valledupar S.I.V.A., S.A.S la empresa obtuvo una rentabilidad del 0,39% con respecto a los activos que posee.

RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO

$$\begin{aligned}
 \text{RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO} &= \text{UTILIDAD NETA} / \text{PATRIMONIO} \\
 &= \$ 37.677.169 / \$ 2.286.998.001 = \mathbf{2\%}
 \end{aligned}$$

Este indicador nos muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de cómo haya sido financiado, el Sistema Integral de Transporte SIVA S.A.S, tiene un rendimiento del patrimonio del **2%**, mantiene este indicador positivo indicando que está utilizando adecuadamente su capital. Pero cuanto mayor sea este indicador, más dinero está haciendo con menos inversión.

EBITDA

$$\begin{aligned}
 \text{EBITDA} &= \text{INGRESOS OPERACIONALES} - \text{COSTO DE EFECTIVO} = \text{UTILIDAD BRUTA} - \\
 &\text{GASTOS DE ADMINISTRACION EFECTIVOS} - \text{GASTOS DE VENTA EFECTIVOS} = \\
 &\text{SUBTOTAL EBITDA} = \text{EBITDA}
 \end{aligned}$$

$$= \$ 48.161.347$$

¡Control Fiscal Veraz y Oportuno!

Nos indica que tiene limitada capacidad de generar beneficios para cubrir sus deudas una vez restados sus gastos más representativos.

MARGEN DE EBITDA

MARGEN DE EBITDA = EBITDA / INGRESOS OPERACIONALES

$$= \text{Ebitda} / \text{Ingresos operacionales}$$

$$= \$ 48.161.347 / \$838.196.149 = \mathbf{5,75\%}$$

Para la vigencia 2020, el Sistema Integrado de Transporte SIVA S.A.S., el margen de EBITDA es de **5,75%**, los costos que incurre el SIVA en operaciones comerciales son altos.

CUADRO 19. INDICADORES PRESUPUESTALES.

| INDICADORES PRESUPUESTALES | | |
|--|--|---------------|
| Nivel de ejecución del presupuesto de ingresos | ejecución de ingreso / presupuesto definitivo de ingresos | 97.75% |
| Nivel de ejecución del presupuesto de gastos | ejecución de gastos / presupuesto definitivo de gastos | 97.75% |
| Nivel de ejecución del presupuesto del gasto de funcionamiento | ejecución de gastos de funcionamiento / presupuesto definitivo de gastos | 72.11% |
| Nivel de ejecución del presupuesto de gasto de inversión | ejecución de gastos de inversión / presupuesto definitivo de gastos | 98.39% |

NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = EJECUCIÓN DE INGRESO / PRESUPUESTO DEFINITIVO

$$= \text{Ejecución de ingreso} / \text{presupuesto definitivo de ingresos}$$

$$= \$ 71.270.121.848 / \$ 72.906.935.168 = \mathbf{97,75\%}$$

Para la vigencia 2020, Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S, del total definitivo del presupuesto de ingreso ejecuto el **97,75%**.

NIVEL DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = EJECUCION DE GASTOS / PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS

$$= \text{ejecución de gastos} / \text{presupuesto definitivo de gastos}$$

$$= \$ 71.270.121.848 / \$ 72.906.935.168 = \mathbf{97,5\%}$$

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA: 24/11/16 |
| | | Página 37 de 43 |

Para la vigencia 2020, el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S, del total definitivo del presupuesto de gasto ejecuto el **97,75%**.

NIVEL DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO = EJECUCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

$$= \text{ejecución de gastos de funcionamiento} / \text{presupuesto definitivo de gastos funciona}$$

$$= \$ 1.272.020.054 / \$ 1.763.986.133 = \mathbf{72,11\%}$$

Para la vigencia 2020, el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S, del total definitivo del presupuesto de gasto de funcionamiento ejecuto y destino en forma definitiva en este rubro el **72,11%**.

NIVEL DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO DE INVERSION = EJECUCION DE GASTOS DE INVERSION / PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS DE INVERSION.

$$= \text{ejecución de gastos de inversión} / \text{presupuesto definitivo de gastos de inversión}$$

$$= \$ 69.998.101.794 / \$ 71.142.949.034 = \mathbf{98,39\%}$$

Para la vigencia 2020, el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S, del total definitivo del presupuesto de gasto de inversión ejecuto y destino en forma definitiva en este rubro el **98,39%**.

2.5.3. Indicadores Financieros

CUADRO 20. CONSOLIDACION GESTION FINANCIERA

| CONSOLIDACION GESTIÓN FINANCIERA | | | |
|--|-------------|---------------|--------------|
| VARIABLE | PONDERACION | CALIFICACION | |
| | | 89.1% | |
| | | EFICACIA | EFICIENCIA |
| Indicadores Financieros | 100% | 89.1% | |
| Deuda Pública | 0% | | |
| Inversiones Accionarias | 0% | | |
| Inversiones Financieras en títulos Valores | 0% | | |
| CALIFICACION DEL FACTOR | 100% | EFICAZ | 89.1% |

Realizada la evaluación y consolidación de los indicadores financieros y presupuestal en en el **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.**, para la Vigencia 2020 y luego de evaluar la eficacia y eficiencia de los mismos se obtiene un resultado del **89,1%**, calificándose como son **EFICAZ**.

2.6. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia³, Contraloría Municipal de Valledupar, evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de Eficiente, y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado de Eficaz, la Contraloría Municipal de Valledupar teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

| Rangos de ponderación CFI | |
|---------------------------|------------------|
| De 1.0 a 1.5 | Efectivo |
| De > 1.5 a 2.0 | Con deficiencias |
| De > 2.0 a 3.0 | Inefectivo |

Emite un concepto Efectivo, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1.2, como se ilustra en el siguiente cuadro:

| MACROPROCESO | VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%) | RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control) | VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%) | CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO |
|----------------------|---|---|--|---|
| GESTIÓN FINANCIERA | PARCIALMENTE ADECUADO | BAJO | EFICAZ | 1.2 |
| GESTIÓN PRESUPUESTAL | PARCIALMENTE ADECUADO | BAJO | EFICAZ | |
| Total General | PARCIALMENTE ADECUADO | BAJO | EFICAZ | EFFECTIVO |

Factor Control Fiscal Interno, se observó que la Administración fue Eficaz y Eficiente en la aplicación de mecanismos que contribuyen a la detección y mitigación de posibles riesgos que afectan cada una de las actividades que desarrollan las diferentes dependencias, lo cual incide de manera positiva en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.7. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2020, y reportado a la Contraloría Municipal de Valledupar, comprende UN (1) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento en el **Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A**, obteniendo como resultado

que las acciones de mejoramiento implementadas, fueron **Efectivas** de acuerdo a la calificación de **100**, como se evidencia en el siguiente cuadro:

| RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO | | | |
|--|----------------------|---------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Cumplimiento del Plan de Mejoramiento | 100.0 | 0.20 | 20.0 |
| Efectividad de las acciones | 100.0 | 0.80 | 80.0 |
| CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO | | 1.00 | 100.00 |
| Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento | | Cumple | |

2.8. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA.

El Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S rindió la cuenta anual consolidada y la cuenta semestral de la gestión de la Entidad, en forma electrónica ante el organismo de control mediante transferencia de datos, en la plataforma electrónica <http://siacontralorias.auditoria.gov.co/valledupar> y para la gestión contractual de la Entidad, <http://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=Inicio>, para lo relacionado a la rendición mensualizada de los proceso de contratación que son realizados en la entidad sujeto de control. Este proceso de rendición es realizado de acuerdo a lo señalado en la Resolución N° 0120 de 2019, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición Física de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría Municipal de Valledupar

El equipo auditor para el análisis correspondiente de la cuenta rendida, valida el reporte generado por el Sistema Integral de Auditoria "SIA Contraloría", plataforma web utilizada para el proceso de rendición de cuenta anual consolidada, de manera electrónica por la entidad sujeta de control, en donde se pudo establecer de acuerdo al consolidado generado por dicha plataforma en la opción "Informe para la rendición de Cuentas", que **El Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.**, rindió la cuenta en los términos establecidos y reportando los formatos requeridos en el proceso de rendición para la vigencia 2020, que fueron establecidos para dicha entidad en la resolución N° 0120 de 2019.

De la misma forma la entidad sujeto de control para la vigencia fiscal 2020, cumplió con todos los requerimientos exigidos por la entidad de control en relación a los mecanismos de rendición mensualizado de los procesos de contratación de acuerdo a lo exigido por la plataforma SIA Observa, por lo cual se determina entonces que el proceso de rendición de los procesos de contratación mensualmente, fue rendida en las condiciones exigidas por la entidad de control, cumpliendo con los tiempos requeridos y los documentos soportes que hacen parte de dicho proceso de rendición de para la vigencia fiscal de 2020.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a la **El Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.** a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un

concepto (**Favorable**) de acuerdo, con una calificación de **97,0** sobre 100 puntos, observándose que **Cumplió** con la **oportunidad, suficiencia y calidad** en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, de acuerdo a lo establecido por la entidad de control, como se observa en el siguiente cuadro:

| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
|---|----------------------|-----------|-------------------|
| VARIABLES | CALIFICACIÓN PARCIAL | PONDERADO | PUNTAJE ATRIBUIDO |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 100,0 | 0,1 | 10,00 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 100,0 | 0,3 | 30,00 |
| Calidad (veracidad) | 95,0 | 0,6 | 57,00 |
| CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | 97,0 |

2.9. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En el desarrollo de la presente auditoría se presentó Una (1) una **observación de tipo administrativo** como se relacionan a continuación:

| Tipo de Hallazgo | Cantidad | Valor en pesos |
|----------------------------|------------|----------------|
| 1. Administrativos (total) | (1) | |
| 2. Disciplinarios | | |
| 3. Penales | | |
| 4. Fiscales | | |
| 5. Sancionatorios | | |

2.10. DENUNCIAS FISCALES

Durante la ejecución del proceso de Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la vigencia fiscal 2020, **No** fueron recibidas Peticiones, Quejas, Reclamaciones, Solicitudes y Denuncias en contra de la entidad o alguno de sus funcionarios.

2.11. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente auditoría, el **Sistema Estratégico de Transportes de Valledupar “SIVA SAS”**., debe elaborar un Plan de Mejoramiento, que deberá ser presentado a este ente de control, en el formato establecido para ello, dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes al recibo del informe final. La Entidad debe ajustar el plan de

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR INFORME FINAL | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA:24/11/16 |
| | | Página 41 de 43 |

mejoramiento que se encuentra desarrollando, con las acciones y metas, para responder a cada una de las debilidades detectadas en la presente auditoría, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo que permitan solucionar las deficiencias comunicadas que se describen en el informe.

Cordialmente,


MARY FLOR THERAN PUELLO
Contralora Municipal de Valledupar

Proyecto: 
MAILY MAURETH ROSADO QUINTERO
Jefe de la Oficina Control Fiscal

CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA: 24/11/16 |
| | | Página 42 de 43 |

3. MUESTRA DE AUDITORÍA

Al seleccionar cada una de las muestras para el **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.**, se tiene en cuenta los procesos estadísticos para establecer el tamaño de la misma, utilizando criterios cuantitativos y cualitativos, se combinó el análisis estadístico con la experiencia desarrollada durante las pruebas de recorrido, teniendo en cuenta los parámetros contenidos en el instructivo papel de **Trabajo PT 04-PF Aplicativo muestreo**.

Teniendo en cuenta que el proceso de muestreo, tienen su base en la aleatoriedad de la selección de los datos y con el propósito de garantizar que la elección no se encuentre fundada solo en opiniones o criterios propios, la Muestra se aplicó teniendo en cuenta los criterios cuantitativos y cualitativos; con el propósito de que los resultados evaluados se realicen sobre una base razonable y con un margen de error considerable.

Para las muestras de las cuentas de los diferentes estados contables del **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.**, así como cualquier otro asunto de evaluación, se determinó a través de la representatividad, y de acuerdo al criterio técnico del Equipo de Auditoría, la materialidad y la importancia relativa del asunto a evaluar.

4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

Durante la ejecución del proceso de Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la vigencia fiscal 2020, **No** fueron recibidas Peticiones, Quejas, Reclamaciones, Solicitudes y Denuncias en contra de la entidad o alguno de sus funcionarios.

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

5.2. MACRO PROCESO PRESUPUESTAL

Hallazgo N° 1. Libro de ejecución presupuestal de gastos

El equipo auditor observó, que, en el libro de ejecución presupuestal de gastos y en el reporte que se hace de esa misma información a través del sistema CHIP, correspondiente al período de 1 octubre a 31 de diciembre de 2020, donde se informa que el valor registrado por las cuentas por pagar de tipo presupuestal es de **\$14.110.825.252,31**; mientras que lo consignado en la Resolución N° 002 de 04 de enero del 2021, expedida por la Gerencia del **SIVA S.A.S.**, hace referencia a que las cuentas por pagar que se originaron con ocasión al presupuesto que se cerró a corte 31 de diciembre de 2020, suman **\$12.437.252.623,51**, en consecuencia al comparar estas dos cifras y que deben corresponder a la misma información se obtiene una diferencia de **\$1.673.572.629,31**.

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>INFORME FINAL</p> | VERSION: 3.0 |
| | | VIGENCIA: 24/11/16 |
| | | Página 43 de 43 |

El equipo Auditor evidenció que el saldo real en la Ejecución presupuestal y que debió quedar en libros de contabilidad presupuestal como cuentas por pagar era lo que realmente se informa en la Resolución N°002 de 04 de enero de 2021; un valor de **\$12.437.252.623,51** y no lo que aparece en los libros, lo cual es **\$4.112,825.252,31**; la diferencia **(\$1.673.572.629,31.)** obedece a que en la Contabilidad presupuestal, no se realizaron los ajustes que surgieron en la liquidación de los contratos por menor valor al que se encontraba registrado en la ejecución del Gasto. Al no realizar tales ajustes el valor por cuentas por pagar se presenta como no real tanto en la Ejecución del presupuesto, como en el reporte de esa misma información el cual es cargado en el Sistema Consolidador de Hacienda pública Chip, período 1 de octubre a 31 de diciembre de 2020.

La causa obedece a ausencia de controles en la ejecución del Gasto, y como consecuencia se tiene que se reporta información no real a los diferentes usuarios de la misma como en este caso a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría Municipal de Valledupar. Es de anotar que en la Empresa a más tardar el día 31 de diciembre de 2020, se debió realizar el respectivo ajuste en la ejecución del presupuesto, a fin de obtener un valor real de la Cuentas por pagar.

El Equipo Auditor presenta las Evidencias de esta observación:

Una sobreestimación en las cuentas por pagar de tipo presupuestal en los libros de ejecución de gastos por valor de **(\$1.673.572.629,31)**, por lo anterior el equipo auditor determina un **hallazgo de tipo administrativo**.

Análisis de la respuesta

El Equipo Auditor manifiesta que la respuesta que presenta la Directiva del SIVA S.A.S., no desvirtúa la observación formulada por el Equipo Auditor, más bien confirma la DEFICIENCIA, por lo siguiente.

*Dentro del texto de la objeción presentada por el SIVA S.A.S, manifiestan “... una vez establecido claramente el resultado del cierre del presupuesto de ingresos y gastos el ente gestor procede a emitir los actos administrativos correspondientes (como es el caso de la Resolución 002 de 2021 mediante la cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia)”. Obsérvese que la Empresa prácticamente expresa que no está realizando los ajustes propios en la contabilidad presupuestal al final de la vigencia (31 de diciembre del 2020). lo que le permitiría reflejar con exactitud la debida ejecución en el proceso presupuestal del gasto de Inversión, teniendo en cuenta que se liquidaron contratos y/o bienes y servicios por un menor valor (1.6y que para modificar el valor del contrato se debe disminuir en esa misma proporción el soporte presupuestal y en consecuencia conocer en forma veraz y oportuna el valor de las cuentas por pagar de Tipo presupuestal; erradicando esta práctica indebida se mejora la calidad de la Información Presupuestal que debe entregar la Empresa, teniendo en cuenta que los ajustes que presentan los contratos liquidados por menor valor se debe realizar con corte a 31 de diciembre del 2021, aplicando el principio de Anualidad establecido en el **Decreto 115 de 1996**.*